

112/5

6-11/18

7
Como comunero g.^o del abajo firmado de la Juliana Barroquial de la Villa de Jerez, certifico haverse celebrado por el Cap.^o de la misma cien miras rezadas en altar privilegiado por el alma de D.^o M.^o S.^o Inora D.^o Maria Fran.^o Allic i haver recibido la cantidad de quatro r.^o v.^o por cada una de D. Antonio ~~de~~ conde lo firmo en Jerez en veinte y dos de ~~de~~ el año 1819.

Juan Balasquez

3

Son 400 mrs.
400 d.^o

